

REF.: AUTORIZA CIERRE DE EDIFICIO QUE
INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO/

-7ENE2013* 0024

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 255/2012, de la Subdirectora de la Biblioteca Nacional; las necesidades del Servicio y,

CONSIDERANDO:

Que durante el período comprendido entre el 4 y 8 de febrero de 2013, se realizarán trabajos de pintura en los Salones de la Biblioteca Nacional;

Que para tal propósito se estima necesario suspender la atención de público y cerrar el edificio de la Biblioteca Nacional, durante los días señalados.

RESUELVO:

EXENTA

1°.- **AUTORIZÁSE** la suspensión de la atención al público y el cierre del edificio de la **Biblioteca Nacional de Chile**, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante el período comprendido entre el 4 y 8 de febrero de 2013.

2°.- Los funcionarios de dicha dependencia deberán cumplir con su jornada habitual de trabajo.

ANÓTESE Y COMINÍQUESE



M. Krebs Kaulen
MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MHZ/Ydl.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Biblioteca Nacional.
- Departamento de Transparencia Institucional ✓
- Oficina de Partes Dibam
- Depto. Jurídico.